



**El MAPAMA responde así a una demanda histórica del sector del reciclaje**

## **RECYCLIA VALORA LAS MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE RESIDUOS DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR**

- **Aboga, además, por la Responsabilidad Ampliada del Productor y la clara identificación de responsabilidades en cuanto a trazabilidad, información y cumplimiento de objetivos.**

**Madrid, 1 de marzo de 2018.-** Recyclia, entidad dedicada a la recogida selectiva y reciclaje de aparatos electrónicos, valora las medidas que contempla la Estrategia Española de Economía Circular sobre vigilancia e inspección del traslado transfronterizo de residuos. El borrador de esta estrategia ha sido publicado recientemente por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y estará abierto a consulta pública hasta el próximo 12 de marzo.

Recyclia señala la importancia de que el MAPAMA responda así a una demanda histórica del sector del reciclaje de aparatos electrónicos a la Administración desde el comienzo de su actividad en nuestro país, hace más de 15 años, debido al índice elevado existente de gestión fraudulenta que, según la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), asciende al 80% de los residuos.

Recyclia valora, específicamente, que la Estrategia contemple el establecimiento de un convenio marco de colaboración entre la AEAT, a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, y el MAPAMA, así como de un procedimiento operativo con la Guardia Civil y el apoyo de las comunidades autónomas a las funciones de inspección de los residuos desde o hacia terceros países no pertenecientes a la UE.

Según José Pérez, consejero delegado de Recyclia, *“la Estrategia Española de Economía Circular ofrece la oportunidad de situar a España a la vanguardia mundial en la transición hacia este nuevo modelo productivo. Para ello, es imprescindible que las acciones propuestas partan de la experiencia y el know how que proporcionan las dos décadas de actividad en recogida y reciclaje de flujos de residuos de nuestro país”.*

En este sentido, Recyclia aboga por la Responsabilidad Ampliada del Productor como modelo de referencia, en línea con las Directivas de la Unión Europea, así como por la identificación de las responsabilidades de los agentes que intervienen en la cadena del reciclaje (puntos de recogida, distribución y gestores), en cuanto a trazabilidad, información y cumplimiento de objetivos.

Cabe recordar que las cuatro fundaciones que integran Recyclia -Ecopilas, Ecoasimelec, Ecofimática y Ecolum- se encuentran entre las más de 240 entidades y empresas que han suscrito, hasta el momento, el Pacto por una



Economía Circular. Este acuerdo, impulsado por el MAPAMA junto al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, tiene como objetivo involucrar a los agentes sociales y económicos en la transición a un modelo de economía circular.

**Sobre Recyclia**

*Recyclia es la entidad que agrupa a las Fundaciones Ecopilas, Ecofimática, Ecoasimelec y Ecolum que centra su actividad en la recogida selectiva y el reciclaje de los equipos y dispositivos eléctricos y electrónicos (RAEE) en desuso y de las pilas desechadas. Recyclia ha gestionado más de 180.000 toneladas de RAEE desde 2001 y 20.000 toneladas de pilas y baterías usadas desde 2008, cuando entró en vigor la obligación legal de recoger y reciclar estos dispositivos, datos todos ellos ofrecidos por la propia organización. Recyclia forma parte de distintos organismos internacionales en materia de recogida selectiva de residuos TIC y pilas usadas, tales como EUCOBAT –Asociación Paneuropea de SIG de Pilas y Acumuladores Usados— o la Asociación Europea de Productores de Pilas y Baterías.*

**Para más información:**



Eugenio Sanz / [eugenio@bdicomunica.com](mailto:eugenio@bdicomunica.com)

Raquel López / [raquel@bdicomunica.com](mailto:raquel@bdicomunica.com)

Tel.: 91 360 46 10